

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.377

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 25 de Mayo de 1909

LA RECTIFICACION DEL CENSO

En la Gaceta del día 18 s: publica un Real decreto que regula la forma en que se han de realizar las operaciones de rectificación del Censo electoral que se hará todos los años empezando del 25 de Mayo al 1.º de Junio, época en la cual los jueces de primera instancia, los delegados de Hacienda y los alcaldes remitirán á los jefes de Estadística de las respectivas provincias las relaciones certificadas que se detallan en el mencionado Real decreto.

El día 21 de Junio de cada año los dichos jefes de Estadística remitirán á las Juntas municipales del Censo dos listas por cada sección; una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo, y otra de los que deban excluirse del mismo.

Esas listas y las impresas del Censo vigente del Municipio se fijarán al público en los sitios de costumbre, en los que permanecerán de sol á sol desde el 25 de Junio al 4 de Julio inclusive, anunciándose al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad, para que los vecinos y electores puedan formular reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores, las que se presentarán ante la Junta municipal del Censo, que las admitirá.

El día 5 de Julio la Junta municipal se constituirá en sesión pública á las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir acerca de las reclamaciones y fundamentándolos sucintamente.

El expediente, compuesto de las listas, las reclamaciones y los documentos que las justifican, se remitirán el día 7 á la Junta provincial, que se reunirá el 10 para resolver en una sola sesión, en la que no podrán invertirse más de tres días, lo que estime procedente, insertándose los acuerdos en el Boletín Oficial dentro de los dos días siguientes.

Contra dichos acuerdos se podrá apelar en el plazo de los tres días naturales posteriores á su publicación, ante la Audiencia territorial del distrito, que verá el recurso dentro de los seis días siguientes, dictando resolución irrevocable en el mismo día ó al siguiente.

La publicación de las listas definitivas estará terminada para el 15 de Octubre.

En el anterior extracto que damos de tan importante Real decreto, no incluímos más que aquello que puede importar al público en general, para que pueda estar al tanto de las operaciones de rectificación, y sobre todo, á los electores en especial, para que cuiden de examinar, desde el 25 de Junio al 4 de Julio, las listas que se expongan al público, remitidas por el jefe de Estadística de la provincia, y formulen en ese plazo de nueve días las reclamaciones que crean procedentes, teniendo en cuenta que han de ir justificadas con documentos, sin que quede al arbitrio de las Juntas municipales el aceptarlas, aunque les conste su certeza, cuando el hecho en que se funde la reclamación no esté probado con documentos.

Finalmente, han de tener en cuenta los alcaldes que, desde el 25 del corriente mes de Mayo al 1.º de Junio, deben remitir al jefe de estadística provincial tres relaciones certificadas que comprendan: la primera, á los varones de veinticinco y más años de edad que hayan adquirido vecindad en el Municipio y cuenten dos, por lo menos, de residencia; la segunda, á los que hayan perdido la vecindad, con arreglo á la Ley municipal, y la tercera, á los que hayan sido autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Esas certificaciones se referirán desde el 7 de Octubre de 1907 hasta la fecha en que se expidan, en esta primera rectificación del Censo.

Buenas noticias para los enfermos

No hay nada más reconfortante que la lectura de buenas noticias. Buenas noticias aportamos hoy á los que padecen, pues les ponemos á la vista una carta de la señorita Dolores Calero, de Sevilla, en la que expone cómo ha sido curada por las Píldoras Pink. Considerad, por vuestra parte, que las mismas causas producen los mismos efectos; la enfermedad de que sufrís quizás es de igual naturaleza que la de dicha joven: las Píldoras Pink la han curado, también pueden curaros á vosotros. La señorita Dolores Calero, que habita en la calle Archeros, núm. 7, Sevilla, nos escribe en los términos siguientes:



Señora Dolores Calero.

«Tengo grandísima satisfacción en participarles que después de haber estado sufriendo largo tiempo por una grande anemia, he recuperado la salud más perfecta, gracias al uso de sus excelentes Píldoras Pink. Me han favorecido muchísimo, dándome el buen semblante que había perdido, restituyéndome también el apetito y las fuerzas y librándome de toda clase de malestar, dolores de cabeza, vahidos que diariamente, puede decirse, me atacaban. Tan pronto como comencé el tratamiento advertí mucha mejoría y no he necesitado mucho tiempo para curarme por completo.»

Las Píldoras Pink son un poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios; por este motivo todas las personas debilitadas, todos los anémicos, todos aquellos cuya dolencia se origine en el empobrecimiento de la sangre ó en la debilidad del sistema nervioso hallarán en las Píldoras Pink nueva vida, esto es, la curación. No vacileis, por consiguiente, en recurrir á ellas si sufrís de anemia, clorosis, debilidad general, neuralgias, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo; han curado á miles de personas que padecían de estas enfermedades: razón es esperar que también á vosotros os curen.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintituna pesetas las seis cajas.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

22 de Mayo.

«No es tan fácil como parece entregar los servicios públicos á empresas privilegiadas, que en las luchas políticas toman parte activa de un modo poco favorable á los ideales y á los intereses del progreso.»

No están tan fáciles como parece, pero es posible, y, aunque con la natural dificultad, la entrega de los servicios públicos se verifica, constantemente, progresivamente, en provecho de las empresas privilegiadas y retrogradadas.

La cita anterior se refiere á la subvención de Comillas. Los liberales y demócratas hanse colocado en una muy enérgica actitud contra tal dispendio; apelarán á todos los recursos imaginables, y

además de imaginables parlamentarios, para que no se voten aquellos otros recursos efectivos, de una realidad asombrosa, completamente separada de cuanto huele á imaginación; pero los doscientos millones de pesetas, á soltar en diez años ó veinte años cabales (que no estoy en mis cabales) se soltarán. ¡Vaya si se soltarán! Apuesto doble contra sencillo, Melquíades Álvarez contra La Cierva.

Y también apuesto (se da momio), apuesto cuanto ustedes quiera, á que el proyecto de Administración en su segunda parte, la peor, pues nunca segundas partes fueron buenas, y en su apendicetis mancomunada, quedará para octubre, sujeto á continuación, como las novelas de folletín; con lo que habremos conseguido los liberales, demócratas y republicanos (de esto no estoy muy seguro, sin segunda) que Maura no siga en sus trece, que no saque de un tirón el proyecto; y los conservadores con sus adláteres los neos, y yo, nos habremos salido con la suya, digo, con la nuestra, permaneciendo en el poder todo el verano, que á esto se tiraba, y se tira, y se tirará, y pax vobis.

Maura está arto de luz y de taquígrafos; las oposiciones de artículos y enmiendas; el estilo se aproxima, de que dan fe el calendario y el tiempo, ardorosamente ya... Pues no hay sino prepararse, los unos á ordenar la herencia, y á recogerla los otros, plácida y benditamente.

De todas cuantas funciones he visto en la presente temporada, ninguna tan aburrida como esta de la política, representada en el Parlamento y detrás del Parlamento. Si no hubiese sido por la entrada de los republicanos en escena, nada podría darse más soso. Estos traen su sal y pimienta, y su mostaza también; gracias á tales excitantes, la empanada se ha digerido en el primer laboratorio; pero ya veremos lo que ocurre en el duodeno, fisiológicamente hablando.

No es bien meterse en ciertas honduras, pues la época no lo tolera; época de La Cierva y Alanís; época en que se prohíbe escupir, no ya por el colmillo, como en la edad del bronce, sino por la simple boca, suspendiendo toda acción dentaria de los incisivos, caninos y molares, haciendo uso, cuando más, de los labios y la bóveda palatina; escupir, repito, en las aceras ó en los residuos de zoco esparcidos por la corte; y en que el blasfemar ó echar un taco *sapristi!* se reputa pecado mortal de necesidad, tanto como las puñaladas traperas; en que el piropeo merece ingresar en la comisaría, preso; y en que se descubren casas de *invertismo*, y no en malos barrios, sin otras consecuencias que las sufridas por el Colón de la moral.

En esta época, deslizarse discurriendo á propósito de funciones fisiológicas, en que forzosamente tendríamos necesidad de nombrar vísceras y jugos más viles que los dientes y saliva (no r. laciono vísceras y dientes ¡oh, censores malévolos!), sería despeñarse al fondo del mar en que nos acechan la represión, las multas y los subterráneos lugares, vulgo calabozos del juzgado de guardia.

Así es que no me atrevo á continuar, lectores míos, este paralelo entre la política y la ciencia. Para lelo, el que se mete en semejantes honduras.

ARGOS.

PACOTILLAS

En Barcelona se ha celebrado una procesión de rogativas para pedir que se conserven las actuales cosechas.

No dudo que la procesión de rogativas será muy eficaz para eso.

Pero no vendría mal otra de rogativas también.

Porque no ha de ponerlo todo la Providencia!

Se ha puesto en vigor un decreto en la Habana restableciendo en toda la isla las corridas de toros.

No lo pueden remediar. Han sido españoles durante mucho tiempo.

Verán ustedes como, por decreto, se va restableciendo allí todo lo que había en Cuba antes de separarse de España.

¡Hasta el vómito!

El mitin de Madrid, ¡vaya un fracaso! Lleno estaba el frontón; mucho gentío, pero republicanos casi todos los concurrentes; todos, mejor dicho. ¿Han visto ustedes cosa más grotesca? ¡Sólo republicanos! ¡Qué ridículos! Galdós, que es un *percebe*, presidia y su discurso lo llevaba escrito... ¡Vaya un discurso lleno de sandeces, de incoherencias y de barbarismos! Dicenta, Sol y Ortega y otros cuantos necios por el estilo, peroraron en contra del gobierno con descaro inaudito, de que no estaba allí la campanilla de Dato, prevalidos, ni Lacierva, ante el cual los oradores hubieran, de terror, enmudecido. Allí se proclamó de la República futura, presidente, á don Benito, y no, como era natural y lógico, á Lacierva ó á Maura ó al Obispo de Jaca; allí Macías

fue elogiado por todos y aplaudido y ni un aplauso se otorgó á Morote, ni al gran Lacierva, que de Mula es hijo, ni al marqués de Comillas, ni á San Pedro, ni á Polavieja... ¡Vaya un publíquito! La presidencia, muy desacertada, pues no sirve Galdós para ese oficio, y tendrán que rogar, si hay otro mitin, á Dato que se digne presidirlos. En fin, que el mitin resultó un fracaso, porque esperaban todos los reunidos en el Frontón, oír grandes elogios en honor del maurismo y de la plutocracia y de los grandes negocios explotados por los ricos, y allí se eligió sólo á la República... ¡Así es la democracia en este siglo!

ESTRANI.

Diputados á la cárcel

No se habla en todo el Japon más que del escándalo de los azúcares.

En él están comprometidos, que se sepa, cincuenta diputados de la mayoría y algunos de las oposiciones.

El asunto es muy antiguo. Según se ha puesto en claro, la compañía de Azúcares repartió 120.000 yens entre los diputados que se comprometieron á trabajar parlamentariamente por su nacionalización. A lo menos así lo han declarado los directores de la misma.

Los diputados en cuestión trabajaron mucho para conseguirlo. Su insistencia les hizo sospechosos, la prensa radical acusóles violentamente, y el presidente del Consejo, marqués de Katsura, abrió una información para depurar responsabilidades.

Llamados á declarar, los directores de la Compañía de Azúcares, que estaban furiosos por haber gastado tanto dinero sin provecho, entregaron una lista de diputados. En ella figuraban dos amigos íntimos del presidente del Consejo, pertenecientes al Club Daído.

El partido constitucional, que forma el núcleo de la mayoría, habíase permitido, siguiendo las inspiraciones de los subvencionados, mostrarse en desacuerdo, en algunas cuestiones, con el marqués Katsura. Este, según se afirma, negóse á recibir á una comisión de los indisciplinados, que le ofrecieron luego por escrito, si quemaba la lista, abandonar su actitud revoltosa.

Hasta ahora, han ingresado en la cárcel doce diputados, entre ellos el gerente del *Nichi Nichi Shimbun*, cuya conversión al catolicismo, efectuada hace poco, fuera tan comentada.

Los Pares están consternados, porque parece que entre ellos hay algunos que figuran en la lista célebre. Katsura ha declarado en una entrevista,

Visita

El Ferrol.—Dícese que con motivo de la visita á la Exposición de Santiago irá el rey al Ferrol con el ministro de Marina Sr. Ferrándiz a inaugurar las obras del arsenal.

La renuncia de Calzada

Dícese que en breve se exteriorizarán los deseos de Calzada renunciando al acta de diputado á Cortes por Madrid.

Los republicanos desean vivamente la confirmación de este rumor para obligar al Gobierno á que declare las vacantes de Morote y Calzada, y convoque inmediatamente á elecciones en Madrid, para poder elegir diputado al Sr. Macías del Real.

El asunto Steinhell

Comunican de París que la policía que fué á Versalles á practicar gestiones sobre si era cierta una delación contra un individuo apellidado Jardinel, al que se suponía complicidad en el asesinato del pintor Steinhell, comunican que Jardinel ha negado su participación en el asesinato del pintor.

El globo fantasma

Londres.—Cada día es más escasa la gente que toma en serio eso de las nocturnas apariciones del globo dirigible que muchas personas afirman haber visto en distintos sitios.

Parece que finalmente vendrá todo ello á quedar reducido á una cuestión de reclamo industrial, al que habrán contribuido no poco algunos de los periódicos más patrioterros de Londres.

Se habla de que un conocido fabricante de globos dirigibles ha vendido últimamente algunos, precisamente á casas comerciales de la región en que han sido vistos los globos fantasmas.

Congreso

Abrese la sesión á las 3:40.
Preside Dato.
El Sr. Romero lee una comunicación

dirigida al presidente de la Cámara, rogando se cumpla el artículo constitucional relativo á la aprobación definitiva de leyes; en la votación del proyecto de comunicaciones.

El presidente recordó á Romero que tan pronto éste le comunicó su propósito de pedir que se contara el número, prometióle no lo pondría á votación, sino cuando hubiera número reglamentario.

Romero censura la conducta de las autoridades con motivo de las últimas denuncias de *El País*, por suponer el orador que ha quedado incumplida la Real orden de Romanones en que se dispone comunicáse á les oficinas de Correos el artículo ó suelto denunciado. Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á encargar á los jueces que cumplan con cuanto manda la Real orden referida. También pregunta al ministro de la Gobernación si piensa ordenar á los empleados de Correos que cuando van se ha retirado el artículo denunciado dejen circular libremente el número.

Nougués explica las causas á que obedecen la denuncias repetidas, á juicio suyo, calificándolas de injuntas, pues el periódico se limitó á copiar párrafos de libros.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si sostenía la doctrina de que puede denunciarse un periódico por copiar párrafos de libros publicados.

El ministro de Gracia y Justicia dice que la Real orden de Romanones sigue vigente.

El ministro de la Gobernación dice que se aplique la Real orden, pues así tiénelo ordenado.

Romanones interviene para alusiones. Francos Rodriguez dice que de todo deducíase que la práctica del gobierno conservador no aplica el mismo criterio del liberal. Pide que se aplique la Real orden para que no sufra la propiedad de las empresas.

El ministro insiste en que se cumple la disposición del conde, aunque los empleados tropiecen á veces con dificultades por la premura de tiempo, para su puntual observancia.

Nougués anuncia una interpelación acerca de la inutilidad de la pronta aprobación del proyecto de régimen local.

Entrase en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de Correos y Telégrafos.

Habla para alusiones el Sr. Francos Rodriguez y se levanta la sesión á las 7 y 15.

Senado

La sesión que ayer celebró esta Cámara fué muy breve y careció de interés.

TAURINAS

Telegrama recibido anoche por nuestro amigo Manolo Asins:

Valencia 24 (20:15).

Santa Coloma, buenos; caballos, 10.
Pastor y Cocherito, bien.
Bienvenida, colosal foreando y banderilleando y bien matando.—Pepe.

LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende
¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

SE ARRIENDA

desde el próximo San Miguel, el cortijo «El Nevero», á tres kilómetros de esta capital.

Para tratar, Sepúlveda, 14, principal.

CORCHO Se vende en el árbol el que produzca la dehesa de Las Reliquias, con once años de edad, término de Jerez de los Caballeros.

Para tratar: en Madrid, con D. Nicolás Santafé, calle de Pérez Galdós, núm. 3, y en Jerez, con D. Tomás Hernández Blanco.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA
Echegaray, 30, principal.

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía.
Milán (Italia)

CORCHO

Se vende en el árbol el que produzca la dehesa de Domingo Abid (cuarto de Arriba), con diez años de edad, término de Jerez de los Caballeros.

Para tratar: en Madrid, con D. José Monsalve, plaza de las Salesas, núm. 3, segundo, y en Jerez, con D. Tomás Hernández Camiña.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

EL PROGRESO
GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES
RAMALLO Y SALAS
5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6
BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.
Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.
Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.
Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

ACADEMIA POLITECNICA
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).
BADAJOZ
Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.
Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.
Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ
Agente de Aduanas
Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos
Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.

COVARSI Escopeta marca garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.
Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA
de Hernan Sanz y Saavedra
Sucesores de Pedro Lázaro
San Juan, 10 **BADAJOZ**
Pasamanería, perfumería y quincalla.
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.**
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA.,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis * Venéreo * Anemia
EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación

Los **Confites Emerin** dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, **Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El **Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpétismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de **Roob depurativo Emerin** con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El **Regenerador de la Sangre Emerin** es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.



Curan siempre:
Los dolores, la Thermo-sabina; la tos, las Pildoras Anibas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azúfre líquido.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inocencio,
Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales " 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lladó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente el gran desarrollo de sus operaciones las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Higüero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel Genzález, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafraña de los Barros y D. Pedro Carratero Romano, con domicilio en Montijo.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Buenos Aires.

Emilio Labesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

LA MINERVA

EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo.

Carteles y anuncios de mano

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz

en caprichosas **POSTALES**

Sellos de caucho, escribanías,

lapiceros, plumas, tintas y toda

clase de objetos de escritorio.